REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS

Resolución 0589 del 11 Febrero de 2019
Código DANE N° 286571000599
NIT: 846.003.751-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 04 DE MAYO DE 2026

NUMERO 013

EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN - PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Recursos del Fondo de Servicios Educativos, para la vigencia fiscal de Primero (1º) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre del año 2026 existe un rubro con Disponibilidad Presupuestal para Contratar denominada así:

AREA:	INVERSIÓN
SECTOR:	GASTOS GENERALES
DENOMINACIÓN:	CONTRATACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR
CODIGO:	2.1.2.02.02.006.06
RECURSOS:	TRASNF. DEPARTAMENTAL (SPGR)
VALOR:	$ 2.466.619,30
SON:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE

CONCEPTO:

PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS EMBARCACIONES DESTINADAS AL TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL FLUVIAL, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026-2, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 1486 10 DE ABRIL DE 2026, CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN PARA CUBRIR LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS 6 Y 7

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER TOBAR MORA
RECTOR